

Resolución
Nº141/2018

Acta Nº
12/2018

Barros Blancos, 12 de Junio de 2018.

VISTO: que por Resolución nº 30/2015 de fecha 19 de Mayo de 2015, adjunta en expediente nº 2015-81-1370-00094, la administración de dicho momento resolvió respecto a circuito de feria de Ruta 8 km 24- días Domingos.

CONSIDERANDO:

- 1) que dicho circuito comprendía las calles Paralela a Ruta 74 sobre calle Tomás Berreta hasta José Pedro Varela
- 2) que el circuito mencionado no sería suficiente para cubrir la cantidad de permisarios con los que cuenta actualmente dicha feria

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE: por: 4/5 Afirmativa; 1/5 negativa.

- 1) Reconsiderar circuito de feria vecinal de Ruta 8 km 24- Días Domingos.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Julián Rocha
(Alcalde)



Jorge Pombo
(Concejal)



Patricia Lazaga
(Concejal)



Claudio Rendo
(Concejal)